



Secció Unitat de Contractació i Bens

Expediente núm.: 9261/2020

Procedimiento: Contratación de los servicios de limpieza de edificios públicos, centros docentes e instalaciones deportivas, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Responsable tramitación: Mar Martínez.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN ENMENDABLE . TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.

Mediante videoconferencia , el día 19 de agosto de 2021, a las 09:38h, se reúne la Mesa de Contratación Permanente para tratar sobre la contratación siguiente:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Limpieza de edificios públicos, centros docentes e instalaciones Deportivas.	
Procedimiento de contratación: Abierto, sujeto a regulación armonizada	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 90911000-6 (Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas), 90919200-4 (Servicios de limpieza de edificios) i 90919300-5 (Servicios de limpieza de escuelas)	
Valor estimado del contrato: 6.614.380,73 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 3.281.715,24 €	IVA (21%): 689.160,20€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 3.970.875,44 €	
Duración de la ejecución: 3 anualidades, prorrogable por período adicional de hasta 2 años	

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente	Roger Cerdá Boluda
Vicesecretario, suplente secretario (Vocal)	Eduardo Balaguer Pallas
Interventora en funciones(Vocal)	M ^a Jesús Belda Ramos
Administrativa de la UNICOBE (Suplente Vocal)	Sonia Iborra Colomer
Secretario de la Mesa (Responsable de la UNICOBE)	Julio Verger Ribera

Asiste a la reunión, el Sr. Eduardo Llopis Arnero, Regidor del Partido Popular.

1. VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE:

A continuación se procede a la lectura del informe de valoración de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado



LICITADOR	CRITERIO A1 PUNTUACIÓN ($P_i = 45 \times (O_{\min} / O_i)^{1/2}$)	CRITERIO A2 PUNTUACIÓN ($P_i = 5 \times (B_i / B_{\max})^{1/2}$)	CRITERIO A3 PUNTUACIÓN	PUNTUACION TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
CLECE, SA	44,28	1,48	4,00	49,76	Faltan por incluir los precios unitarios de materiales
EULEN SA	44,86	1,75	4,00	50,61	Falta cuadro de precios unitarios. Falta la suma de todos los conceptos de integran los costes directos por centro. Falta desglose de costes indirectos.
FERROVIAL SERVICIOS SAU	43,49	2,82	4,00	50,32	Faltan por incluir los precios unitarios de materiales y de maquinaria. Falta la inclusión del coste de los seguros en los costes indirectos. Falta el presupuesto base de licitación anual.
INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS SAU	45,00	2,50	4,00	51,50	Falta la inclusión del coste de los seguros en los costes indirectos. Falta el desglose de GG y BI.
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	44,42	5,00	4,00	53,42	No se aporta ninguna documentación justificativa
SERVICIOS DE LEVANTE SA	44,63	1,94	4,00	50,57	Falta la inclusión del coste de los alquileres en los



					costes indirectos
TETMA- RECISA (UTE)	43,41	0,70	4,00	48,12	Cuenta con la documentación mínima exigible.
OHL- CEE (UTE)	44,02	3,13	4,00	51,15	Falta desglose de costes indirectos. Falta el desglose de GG y BI

Efectuados los cálculos, de acuerdo con lo establecido la cláusula 12a del PCAP, para determinar las posibles anormalmente bajas, el informe concluye que l'empresa SAMYL (SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA) esta incurso en presunción de anormalidad

2.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN (VALORACION GLOBAL)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: A46109062 SERVICIOS DE LEVANTE, S.A.

Total criterios CJV: 34.5

Total criterios CAF: 50.57

Total puntuación: 85.07

Orden: 2 NIF: A78847381 INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U.

Total criterios CJV: 24.75

Total criterios CAF: 51.5

Total puntuación: 76.25

Orden: 3 NIF: 268511 TECNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES SA.(TETma S.A.)-RECISA

Total criterios CJV: 25.5

Total criterios CAF: 48.11

Total puntuación: 73.61

Orden: 4 NIF: 268496 UTE OHL-CEE

Total criterios CJV: 21.0

Total criterios CAF: 51.15

Total puntuación: 72.15

Orden: 5 NIF: B47037577 SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.

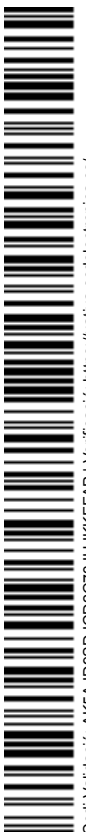
Total criterios CJV: 18.0

Total criterios CAF: 53.42

Total puntuación: 71.42

Orden: 6 NIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.

Total criterios CJV: 20.75



Total criterios CAF: 50.31

Total puntuación: 71.06

Orden: 7 NIF: A28517308 EULEN, S.A

Total criterios CJV: 20.0

Total criterios CAF: 50.61

Total puntuación: 70.61

Orden: 8 NIF: A80364243 CLECE, S.A.

Total criterios CJV: 19.5

Total criterios CAF: 49.76

Total puntuación: 69.26

A continuación y, a la vista de las deficiencias indicadas en el informe técnico, en cuanto a la comprobación del contenido de la documentación justificativa de la proposición económica presentada por cada licitador, la Mesa las declara subsanables y acuerda requerir al licitador que ha presentado la oferta más favorable, NIF: A46109062 SERVICIOS DE LEVANTE, S.A. para que, en el plazo de 3 días, aporte la documentación donde se incluya el coste de los alquileres en los costes indirectos.

El presidente da por finalizada la reunión a las 9:57 horas. Y para que así conste, el secretario redacta Acta y la somete a la firma del presidente y vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

